

RED UNIVERSITARIA POR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Línea Temática: Prácticas de integración universitaria.

Barrera Ramos Orlando
Osma Moreno Eva María
Universidad Piloto de Colombia
obarrera@unipiloto.edu.co

Resumen.

La siguiente experiencia recoge el camino recorrido en la conformación de la *Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil*, ya que ni en Bogotá, ni en Colombia, se venía trabajando de manera conjunta y organizada en torno a la permanencia estudiantil, aunque si existen eventos interinstitucionales, pero solo para mostrar los resultados de trabajos al interior de cada universidad o de investigaciones de deserción estudiantil. El objetivo de esta iniciativa es “consolidar una red de universidades en la que se articulen diferentes estrategias, acciones, programas, investigaciones y trabajos para fortalecer la permanencia estudiantil y promover la graduación oportuna” mediante esfuerzos mancomunados; inicialmente la red viene consolidándose en Bogotá, sin embargo, se tiene proyectado extenderla a nivel nacional trabajando por regionales. Para la consolidación de la red se ha seguido una ruta metodológica que inició con los resultados de la investigación “Factores Asociados a la Deserción Estudiantil en la Universidad Piloto de Colombia” llevada a cabo en el año 2014, de la que surge además como producto el Foro por la Permanencia Estudiantil. Para el año 2016 en la segunda edición de este Foro, se socializaron algunas experiencias exitosas sobre los programas de monitorias académicas de diferentes Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales dejaron propuestas e intereses investigativos en común y la importancia de articular interinstitucionalmente el trabajo y los esfuerzos que desde cada institución se vienen adelantando en pro de la permanencia y la disminución de la deserción estudiantil; es así como se inicia con la fase 1, convocatoria de IES y constitución; fase 2, caracterización de las IES participantes; fase 3, conformación de subgrupos o líneas de trabajo; fase 4, Acuerdo de voluntades. Como referentes teóricos de la construcción del documento base de la constitución de la Red se han tomado las apreciaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el trabajo “La teoría de redes sociales” de Carlos Lozares, Universitat Autònoma de Barcelona. La propuesta de conformar de la red llamó rápidamente la atención de las siete universidades inicialmente convocadas y a medida que se han realizado los encuentros, uno mensual en una institución diferente cada vez, se han unido otras universidades con características diversas. A la fecha hacen parte de la Red quince (15) IES, para las cuales, además de compartir los objetivos en común, se encuentran beneficios reflejados en los procesos de registros calificados y procesos de acreditación de alta calidad.

Descriptor o Palabras Clave: Red, Permanencia Estudiantil, Universidades, Deserción, Trabajo articulado.

1. Introducción

A partir del trabajo investigativo “*Factores Asociados a la Deserción Estudiantil en la Universidad Piloto de Colombia*” llevado a cabo en el año 2014, surge como producto el Foro por la Permanencia Estudiantil, que para el año 2017 contará con su tercera versión. En el 2016, durante la segunda edición de este Foro se socializaron algunas experiencias exitosas sobre los programas de monitorias académicas de diferentes Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales dejaron como conclusión e interés investigativo la importancia de articular interinstitucionalmente el trabajo y los esfuerzos que desde cada institución universitaria se vienen adelantando en pro de la permanencia y la disminución de la deserción estudiantil, con el fin de compartir experiencias, prácticas y formación investigativa.

Por otro lado, según los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el cual brinda los lineamientos de acreditación institucional de alta calidad, circunscribe en el artículo 6° de la Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación), que uno de los objetivos de todas las IES debe ser promover la cooperación interinstitucional para orientar la diversificación de recursos humanos y tecnológicos con el fin de responder a las necesidades del sistema educativo.

Asociado a esto, se encuentra el desconocimiento por parte de las IES del amplio y variado abanico de estrategias, planes, programas y acciones que han demostrado su impacto significativo en la disminución de los índices de deserción en cada una de las universidades en las que han sido implementados por las áreas encargadas de la permanencia estudiantil.

De acuerdo a lo anterior, el motor investigativo y ejecutivo del presente proyecto suscrito a la conformación de una *Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil*, está precedido por el contexto en mención, pues es evidente la necesidad y la importancia de articular las acciones y el trabajo investigativo que se realiza de manera independiente en cada IES a propósito de la permanencia estudiantil.

Resultó necesario entonces, abordar la iniciativa desde un marco teórico que permitiera la comprensión de la relevancia del trabajo en red y formalizará conceptualmente el desarrollo de las dinámicas propias producto de las actividades de la Red.

De acuerdo con Ceballos (2011), “una red es un sistema de elementos interconectados” (en el sentido social), es decir, estructuras de personas o instituciones que se relacionan entre sí, por su parte, Lozares (1996) sostiene que las redes sociales tienen una tradición antropológica y cultural muy amplia, sin embargo salen del campo estricto de la sociología tradicional ya que se necesitaron conceptos más complejos para las redes relacionadas con trabajo de campo, incluyendo conceptos como “apertura, conectividad, círculo social, densidad” (Lozares, 1996).

En consonancia con lo anterior, se puede apuntar a un concepto de red social como conjuntos definidos de actores o participantes (individuos, instituciones, organizaciones, comunidades, etc.) que se vinculan a través de relaciones sociales, cuyo propósito define las acciones de sus participantes, y dichas relaciones requieren de conceptos, procesos y definiciones en concordancia a la unidad social. Algunos principios de la teoría de las redes sociales, de acuerdo con Wasserman y Faust (citados por Lozares, 1996) son los siguientes:

- I. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.
- II. Los lazos relacionales entre los actores vehiculan transferencias de recursos, tanto materiales como no materiales.
- III. Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.

IV. Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, etc., como pautas constantes de relaciones entre actores. (Lozares, 1996, p. 47-48).

Incorporando éstos principios a las actividades habituales del trabajo realizado en pro de la permanencia estudiantil, se puede apreciar la validez de articular las acciones y el trabajo investigativo que realizan las IES de manera independiente, pues es mediante este proceso que diferentes metodologías y herramientas le permiten a las instituciones, por una parte, beneficiarse de manera recíproca del trabajo y los avances de los diferentes actores participantes, además de compartir experiencias aportando al conocimiento colectivo en pro de la permanencia y fomentar oportunidades que posibiliten ahondar en estrategias cada vez más eficaces, complejas y útiles en el contexto educativo.

El resultado del trabajo en red es valioso tanto para el sistema como para los actores involucrados, en tanto argumenta Ceballos (2011) la existencia de diez razones fundamentales para trabajar en red: las *sinergias*, que potencian el resultado de la suma de los elementos que integran y maximizan las cualidades de la Red; la *legitimidad*, ya que el objetivo del trabajo de la Red no es un tema aislado, sino que cuenta con el respaldo de varios actores participantes (IES) lo cual hace los resultados más relevantes; *la escala*, que proporciona mayor dimensión a los ejercicios desarrollados en la Red; la *cooperación*, que hace más productivos los conocimientos y las experiencias que fortalecen la Red, además de optimizar el tiempo que se le invierte a la investigación, reconociendo los aportes de sus participantes y solucionando de manera más eficiente las dudas en el proceso; la *creatividad*, que se construye de manera colectiva y hace uso de los diversos puntos de vista, llegando a consensos y propuestas más viables; las *oportunidades*, se generan en el trabajo en red son más y mejores; la *diversidad* de pensamientos y conocimientos permiten complementar la investigación y la consecución de objetivos; la *motivación* para compartir dichos logros y tener un punto de apoyo; la *tecnología*, que contribuye en minimizar costos al facilitar la construcción de colectivos y administrar los recursos de manera mucho más factible e eficiente; y finalmente los *actores*, quienes hacen posible el trabajo en encuentros y reuniones que convierten a la Red en un espacio valioso, como base esencial de todo trabajo cooperativo (Ceballos, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad Piloto de Colombia a través de las gestiones del Programa de Orientación Universitaria (POU), área encargada y especializada en los asuntos de la permanencia y la deserción estudiantil, se trazó como horizonte investigativo el interés por fortalecer y unir interinstitucionalmente los esfuerzos de las IES particularmente de Bogotá, liderando la iniciativa de constituir una red de instituciones de educación superior cuyos objetivos fundantes fuesen el interés por fortalecer la permanencia estudiantil, promover la graduación oportuna y disminuir los índices de deserción en la población universitaria.

Surge entonces la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil, iniciativa que a la fecha se ha convertido en un espacio en el que convergen las distintas miradas de las quince IES participantes bajo los lentes de su quehacer con sus comunidades estudiantiles. A través de reuniones mensuales (en una universidad diferente cada vez), se abordan diferentes temas, intereses y preocupaciones concernientes a la permanencia estudiantil, contando con la asesoría y participación de otras entidades asociadas a las motivaciones y necesidades de la Red como el Ministerio de Educación Nacional, MEN.

2. Lineamientos y objetivos de la Red

La construcción del documento base con los lineamientos, los objetivos y las proyecciones de la Red, estuvo a cargo del POU como promotores y ejecutores de la iniciativa. Sin embargo, una vez finalizado el documento se socializó ante los demás miembros para ponerlo a consideración.

Se definieron entonces un objetivo principal, cuatro objetivos específicos y tres proyecciones que constituyen los lineamientos de funcionamiento de la Red.

3. Objetivo General

Consolidar una red de universidades en la que se articulen diferentes estrategias, acciones, programas, investigaciones y trabajos para fortalecer la permanencia estudiantil y promover la graduación oportuna.

3.1 Objetivos Específicos

- Visibilizar el trabajo de la Red en el Ministerio de Educación con miras hacia la posibilidad de apoyar al MEN en temas de políticas públicas educativas, investigaciones y asesorías.
- Realizar investigaciones y publicaciones sobre temas concernientes a las necesidades de la Red.
- Trabajar de manera articulada con organizaciones e instituciones que desde los ámbitos político, social, gubernamental y educativo contribuyan con los objetivos de la Red.
- Realizar articulación con la educación media.

4. Fases de constitución de la red

A lo largo de los ocho (8) meses a partir de la consolidación de la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil, son varias las fases por las que esta ha pasado en su proceso de conformación.

4.1 Fase I – convocatoria y constitución

Con una duración aproximada de dos meses, la primera fase de la Red se desarrolló durante febrero y marzo, en ella se dieron los procesos de búsqueda, contacto, invitación y recepción de asistencias de las diferentes IES que en la actualidad participan en los encuentros mensuales.

Respecto al proceso de constitución, durante esta fase se acuerdan a través del consenso los compromisos, acuerdos, cronograma, intereses, necesidades y temas concernientes de la Red. Igualmente, se elabora el documento base que fundamenta la Red, construyendo los lineamientos, objetivos, proyecciones, formatos y líneas de trabajo.

Es durante esta fase también que se empiezan a dar las indicaciones iniciales sobre los asuntos relacionados con la logística y organización interna.

4.2 Fase II – Caracterización de las IES participantes

La duración de esta fase tiene un aproximado de cuatro meses (4), en los que se llevó a cabo el ejercicio de conocer cada una de las IES miembros de la Red, sus respectivas áreas y programas encargados de trabajar la permanencia estudiantil. A través de exposiciones y socializaciones se presentan las experiencias, estrategias y planes de acción que de manera independiente se realizan en las IES.

Es en esta fase donde se conocen además las estrategias que algunas de las IES participantes comparten, dejando como resultado uno de los objetivos de la Red, la interinstitucional en la implementación de dichas acciones.

4.3 Fase III - Conformación subgrupos o líneas de trabajo

El tiempo de duración de esta fase, es aproximadamente de un mes, pero se mantiene a la fecha. A partir de los lineamientos previamente construidos se determinan las líneas de trabajo interno en la Red, creando subgrupos de trabajo encargados de liderar cada una de las líneas, inicia el proceso de delimitación de las líneas, sus objetivos, su plan de acción y las necesidades que se tienen respecto al grupo en general.

4.4 Fase IV – Acuerdo marco de cooperación

Actualmente la Red se encuentra en medio del proceso de aprobación y firma del Acuerdo marco de cooperación, se espera que una vez esto suceda se inicie el trabajo independiente en cada una de las líneas.

5. Ruta Metodológica

En pro de la consecución de los objetivos propuestos a partir de la iniciativa de conformar la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil, se estableció una ruta metodológica que permitió dar inicio y continuidad a los procesos de convocatoria y organización interna y estructural de la red y la participación de cada uno de sus miembros en ella.

La ruta que a continuación se presentará constituye la descripción de cada uno de los pasos que permitieron el desarrollo de los procesos formales de formación de la red, es importante mencionar acá que, si bien no se contó con una metodología específica para lograr lo propuesto, el ejercicio expuesto a continuación cuenta con la planeación característica de una estrategia desarrollada de manera académica, es decir, cuenta con el soporte teórico que fundamenta y da peso conceptual a las acciones llevadas a cabo.

5.1 Criterios de selección:

Los criterios de selección de las IES convocadas a participar en la Red, se acordaron en consecución de las perspectivas investigativas de la Universidad Piloto en cabeza del equipo de trabajo del POU y obedecen en primera instancia al interés y la disponibilidad de los equipos de trabajo encargados del área de permanencia estudiantil de cada institución por asistir, apoyar y contribuir en las dinámicas académicas y de investigación que se propusieran como objetivos en la Red.

Una vez definido lo anterior, se procedió a determinar los demás criterios que se tuvieron en cuenta para el posterior proceso de convocatoria. Tomando como primer ítem se inicia el proceso con la base de datos correspondientes a las IES asistentes al II Foro por la Permanencia Estudiantil; en segundo lugar se tomaron aquellas IES cuyo perfil socioeconómico y características demográficas y académicas fueran similares a las de la Universidad Piloto; y el último ítem correspondió con la existencia de áreas o programas dedicados a la permanencia estudiantil.

Ahora bien, a medida que han ido avanzando las dinámicas en la Red estos criterios se han ido modificando abriendo la posibilidad de que todas las IES interesadas en participar puedan hacerlo, aun cuando no reflejen alguno de los ítems ya mencionados.

5.2 Criterios de convocatoria

El proceso de convocatoria se realizó inicialmente en dos fases, la primera por medio de correo electrónico a las direcciones contenidas en la base de datos del POU y la segunda a través de una búsqueda previamente realizada de otras IES que cumplieran con los requisitos acordados.

La decisión de realizar las invitaciones vía electrónica surge de la inmediatez en la obtención de la respuesta y llegada de la información, por una parte, y por otra, debido a cuestiones de logística y movilidad.

5.3 Cronograma y lugares de encuentro

La reunión inicial de la Red tuvo lugar en el mes de febrero de 2017 en las instalaciones de la Universidad Piloto, con la asistencia de siete (7) IES se da apertura con los intereses que motivaron la iniciativa y con algunos referentes teóricos a propósito del trabajo en red. Una vez se contó con la aprobación de los asistentes se procedió con la construcción y el consenso de los compromisos y acuerdos que se aplicarían partir de esa fecha.

Así mismo, se elaboró el cronograma de encuentros tomándose la decisión de efectuarlos de manera mensual los días viernes en la tarde, esto con el fin de contar con tiempo para la programación de

cada tema a trabajar en reunión. Frente al lugar se decidió igualmente que dichos encuentros se llevarían a cabo en las instalaciones de cada institución con el fin de conocerlas y rotar la función de anfitrión.

5.4 Asistencia y sistematización

Inicialmente, las funciones responsabilidad del anfitrión consistieron en la elaboración de la agenda a trabajar, el acta de encuentro, la lista de asistencia cuyos formatos variaban según los formatos institucionales de cada universidad. A través de estos listados se llevaba cuenta de las IES que asistían de manera constante a la Red evidenciando su interés en participar y contribuir en los objetivos de la misma.

Frente a la sistematización, se optó por crear un drive para la Red de acceso público en el que se subirían las actas de reunión, las listas de asistencia y posteriormente los documentos que surgieran.

6. Líneas de trabajo

Las líneas de trabajo en la Red se consideran como pequeños subgrupos de trabajo especializados en un aspecto específico, sin dejar de lado el trabajo que se realiza en el grupo. Propuestas por el POU en nombre de la Universidad Piloto con el fin de organizar y estipular el trabajo interno que se desarrollaría en la Red, surgen cuatro líneas de trabajo desde las que se abordarán los aspectos principales en el desarrollo de las actividades y ejercicios de la Red.

Así, se proponen las líneas de administración y logística interna; capacitación; investigación y sistematización, todas aprobadas por los miembros y definidas en cuanto a sus propias funciones. Cabe destacar que la propuesta de estos subgrupos incluye la posibilidad de rotar todos los participantes por cada una de las líneas.

a. Capacitación: formación a miembros en temas relacionados con los objetivos y las necesidades de la Red, por parte de profesionales y expertos de instituciones y organizaciones afines con la permanencia y retención estudiantil.

b. Investigación y sistematización: construir y desarrollar propuestas investigativas sobre temas e intereses particulares de la Red, perfiles de las IES miembros de la Red y propuestas de nuevos temas de trabajo, además documentar por escrito el trabajo que se realiza en la Red, acuerdos, bases de datos, etc.

c. Administración y logística interna, relaciones públicas: procesos de búsqueda, comunicación y alianzas con entidades y organizaciones que contribuyan, fortalezcan y visibilicen el trabajo realizado dentro de la Red; organización de encuentros, construcción de formatos, búsqueda y confirmación de nuevas IES para expansión de la Red.

6.1 Temas a trabajar

La elección de los temas que se abordan en cada encuentro se da a partir de varios aspectos, en primer lugar, obedece a los intereses académicos, formativos e investigativos que como red existen en consenso; en segundo lugar, se encuentran los intereses que cada institución de manera independiente posee y, por último, están aquellos asuntos que se refieren a la consecución de los objetivos que fundamentan a la Red.

6.2 Acuerdo marco de cooperación

Con el ánimo de formalizar la constitución de la Red, se propone la construcción de un Acuerdo marco de cooperación en el que se especifiquen por escrito aspectos constitutivos de la iniciativa, convirtiéndola de este modo en una estrategia formal que cuente con el aval de las áreas administrativas y directivas de cada institución. El documento se elabora bajo asesoría jurídica y legal por parte de una de las IES miembros de la Red y se contemplan en él asuntos como propiedad

intelectual; confidencialidad; principios de ética; responsabilidad civil; relación laboral; solución de controversias; responsabilidades de las IES anfitrionas, renovación y terminación.

6.3 Proceso de expansión y proyecciones

Actualmente la Red se encuentra en proceso de expansión y articulación de nuevas IES interesadas en ser parte del proyecto, además se tiene como proyecciones las siguientes:

- Consolidar la Red Universitaria por la Permanencia Estudiantil como ente asesor, experto y consultor de trabajos, investigaciones, estrategias y acciones en torno a la permanencia estudiantil en la educación superior.
- Visibilizar a nivel nacional el trabajo, las investigaciones y los avances hechos en la Red.
- Extender los alcances de la Red a nivel internacional con miras a la articulación y convenios con instituciones de educación extranjeras.

6.3.1 Actividades adicionales del trabajo de la Red

- Compartir experiencias y aprendizajes frente al tema de permanencia y graduación oportuna de las universidades miembros de la Red, así como medir y sistematizar el impacto de las diferentes estrategias que se están utilizando desde las universidades.
- Fomentar las monitorias interinstitucionales.
- Realizar capacitación a los miembros de la Red.
- Asesorar a otras instituciones de educación superior y a organizaciones interesada en las temáticas trabajadas por la Red.
- Extender los alcances de la Red hacia todas las Instituciones de Educación Superior que deseen hacer parte de ella, a nivel local y nacional.

7. Resultados y Logros

Se mencionan a continuación los resultados obtenidos a partir del proceso que se ha realizado hasta la fecha en la Red.

- Reconocimiento del trabajo de la Red en el Ministerio de Educación Nacional (MEN): actualmente el trabajo que se desarrolla en la Red es reconocido por el MEN como una estrategia importante y trascendente en busca de la disminución de la deserción y fortalecimiento de la permanencia estudiantil universitaria. Así mismo, se propuso la posibilidad de que la Red sea un ente de apoyo y asesoría del Ministerio en temas de políticas educativas, investigaciones y otros proyectos enfocados en la permanencia.
- Conformación de las líneas de trabajo interno que sustentan el proceso que se lleva a cabo en la Red: se ha conformado, delimitado, conceptualizado y asignado el trabajo por líneas internas que dinamizan y permiten los objetivos propuestos en la Red, a la fecha se cuenta con 4 sub-equipos en los que se abordan los aspectos de logística y organización; capacitación; sistematización; investigación.
- Vinculación de la Red a la Asociación Nacional de Universidades (ASCUN): la red se encuentra en este momento en proceso de vinculación con ASCUN, organización que cuenta con la participación de 160 instituciones de educación superior y en la que se trabaja precisamente desde redes conformadas por estas instituciones y otras que no están asociadas. Algunos de los escenarios presentes allí son Bienestar Institucional, deportes, cultura, emprendimiento, lectura y escritura en educación superior, entre otros.

REFERENCIAS

Ceballos F. (2011) 10 razones para trabajar en red. Telecentre.org. IDRC. Recuperado de:

http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1219334049927_706529672_114315

Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [Ley 30 de 1992]. DO: CNA. Extraído el 04 de septiembre de 2017 desde: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. Paper 48 (1) pp. 103-126